

INFORME DEFINITIVO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

Seguimiento Segundo cuatrimestre 2024

Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta **ESSMAR E.S.P.**



PERIODO MAYO- AGOSTO 2024

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO - Asesor de Control Interno ESSMAR
ANDREA CAROLINA MARTINEZ AVENDAÑO - P.U. Control Interno ESSMAR

INFORME PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - II CUATRIMESTRE 2024

Según lo dispuesto en los artículos 73 de la Ley 1474 de 2011 y en el Decreto reglamentario 124 del 26 de enero de 2016, Artículo 2.1.4.6 "Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo", modificado por la Ley 2195 del 18 de enero de 2022 "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones" estableció la obligación de adoptar los Programas de Transparencia y Ética en el Sector Público anteriormente llamado Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024". Del cual corresponde a la Oficina de Control Interno, el seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del programa de transparencia y ética en el sector público.

OBJETIVOS

- ✓ Verificar la formulación y publicación del Programas de Transparencia y Ética Pública de acuerdo con la normatividad vigente.
- ✓ Efectuar el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Programas de Transparencia y Ética Pública de la Empresa de Servicios Públicos ESSMAR E.S.P.

AVANCES

El presente seguimiento se enfoca en la verificación del avance de las actividades por dependencias, definidas en el Programas de Transparencia y Ética Pública vigencia 2024, en el segundo cuatrimestre, con corte a 30 de agosto de 2024.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES

La Oficina de Control Interno, adelantó las siguientes actividades para el cumplimiento de los objetivos del presente seguimiento:

- ✓ Se solicitó a las dependencias responsables de las actividades contenidas en los diferentes componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública, las evidencias y soportes para el seguimiento de los avances de las actividades reportadas para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2024.
- ✓ Se verificó en la página web Institucional, la publicación de los planes, informes, seguimientos y demás, que dan cumplimiento a la ley 1474 de 2011 y demás normativa vigente, en los tiempos establecidos.
- ✓ Se realizaron recomendaciones una vez analizadas las evidencias enviadas como avances en los diferentes componentes del programa de transparencia y ética pública.

COMPONENTES DENTRO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA.

La oficina de control interno en el cumplimiento de sus funciones, además del cumplimiento del plan anual de auditorías 2024, especialmente en la realización del seguimiento y evaluación a la ejecución del programa de transparencia y ética pública evaluó cada uno de los componentes en los que se divide, detallado a continuación:

1. Gestión integral de riesgos de corrupción y soborno
2. Redes institucionales para el fortalecimiento de la prevención de actos de corrupción, transparencia, y legalidad
3. Legalidad e integridad – Conflicto de interés
4. Datos Abiertos
5. Transparencia y Acceso a la Información Pública
6. Racionalización de tramites.

1. Componente de mitigación de riesgos de corrupción

Para la mitigación de los riesgos de corrupción la ESSMAR E.S.P la entidad cuenta con el mapa/matriz de riesgo de corrupción institucional, la cual determina los riesgos latentes de manera objetiva en materia de corrupción en esta entidad, como también los controles que se ejecutan o deberían ejecutarse para evitar la materialización y/o mitigación de los mismo, en la cual se pueden evidenciar 39 riesgos de 19 dependencias, discriminado así:

Dependencia	No. Riesgo	Dependencia	No. Riesgo
Subgerencia de Gestión Comercial y Atención al Ciudadano	4	Gestión Documental	1
Subgerencia de Proyectos y Sostenibilidad	2	Planeación Estratégica y Gestión Regulatoria	2
Control Interno	2	Comunicación Estratégica	2
Oficina asesora jurídica y contratación	2	Aseo y aprovechamiento	3
Capital Humano	4	Actividades complementarias	1
Gestión Administrativa y Financiera	4	Alumbrado Público	3
Almacén	1	Acueducto	2
Secretaría general	1	Alcantarillado	1
Tics	2	Laboratorio	1
Grupo Disciplinario	1		

Dentro de la evaluación realizada por la oficina de control interno, a la información suministrada por cada área de los entregables correspondientes por dependencias asociados a las acciones de control de los procesos y o actividades para la prevención de la materialización de los riesgos por corrupción, se pudo evidenciar el cumplimiento de cada dependencia lo relacionado a continuación:

SUBGERENCIA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO							
DIRECCIÓN	RIESGO	CONTROL	ENTREGABLE	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO			
				33,33	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN	% RESULTADO
ACUEDUCTO	Posibilidad de hacer uso indebido de los recursos y/o materiales de la empresa destinados a la ejecución de actividades de diseño, construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura de acueducto, que no estén autorizados por la entidad, para beneficio propio o de un tercero.	Seguimiento a las órdenes de trabajo. Control de responsables de los equipos y herramientas. Seguimiento a los operativos de distribución.	Matriz de seguimiento a ordenes de trabajo. Escáner de ordenes de trabajo donde se visualicen las imágenes de la actividad realizada. (Muestra aleatoria) Check List de equipos y herramientas. (Muestra aleatoria) Informe de seguimiento a los operativos de distribución.	33,33	SI	Se pueden evidenciar los controles para prevenir y/o mitigar el riesgo, sin embargo, el informe de seguimiento de los operativos de distribución habla netamente de los Seguimiento de caudales de salida PTAPs Mamatoco y El Roble, es decir no evidencia nos operativos de distribución si no del caudal.	12,5
	Posibilidad de permitir la captación no autorizada del servicio de agua, por parte de los colaboradores de la empresa para beneficio propio o de un tercero.	Cumplimiento del plan de perdidas.	Informe de gestión de avances del plan de pérdidas de la subgerencia.	0	NO	No se evidenció informe de gestión de avances del plan de pérdidas de la subgerencia, por lo cual se puede presumir que la posibilidad de permitir la captación no autorizada del servicio de agua se presenta	

ALCANTARILLADO	Posibilidad de hacer uso indebido de los recursos y/o materiales de la empresa destinados a la ejecución de actividades de diseño, construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura de alcantarillado, que no estén autorizados por la entidad, para beneficio propio o el de un tercero.	Seguimiento a las órdenes de trabajo. Control de responsables de los equipos y herramientas.	Escáner de ordenes de trabajo. Escáner de ordenes de trabajo donde se visualicen las imágenes de la actividad realizada. (Muestra aleatoria). Check List de equipos y herramientas. (Muestra aleatoria) Informe de operación del sistema de alcantarillado.	16,665	SI	Se pueden evidenciar los controles para prevenir y/o mitigar el riesgo, sin embargo, no se evidenciaron las ordenes de trabajo donde se visualicen las imágenes de la actividad realizada
LABORATORIO	Posibilidad de manipular los registros de las pruebas de laboratorio a cambio de dadas o beneficios a nombre propio o de terceros.	Control y trazabilidad de la toma de muestras.	Informe de toma de muestras. (Muestra aleatoria de por lo menos 1 por mes)	0	NO	No se pudo evidenciar el cumplimiento del control ya que no fue suministrada la información

SUBGERENCIA DE OTROS SERVICIOS							
DIRECCIÓN	RIESGO	CONTROL	ENTREGABLE	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO			
				33,33	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN	% RESULTADO
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	Posibilidad de malversar los recursos de la unidad de servicios a fin de generar beneficio propio o a terceros.	Trazabilidad en las ventas del portafolio de servicios. Seguimiento a las rutas vía GPS. Supervisión de la operación de la escombrera.	Informe de supervisión (Recaudo y cuadro de volquetas, control de GPS, evidencias de seguimiento en campo, planillas de ingreso a escombrera)	33,33	SI	Se pueden evidenciar los controles para prevenir y/o mitigar el riesgo.	28,57

ALUMBRADO PUBLICO	<p>Posibilidad de desviar o hurtar elementos de alumbrado público desmontados de la infraestructura en el marco de los proyectos ejecutados por la unidad a fin de obtener un beneficio propio o a un tercero.</p>	<p>Supervisión en la ejecución de los desmontes.</p>	<p>Informe de supervisión de actividades (Actas de recibo de almacén del operador de alumbrado público vs ordenes de desmonte y/o informes de obra)</p>	<p>0</p>	<p>NO</p>	<p>A la fecha este riesgo no ha sido susceptible de materializarse, así como la aplicación de sus controles toda vez que en la vigencia no se han realizado actividades de desmonte en el marco de proyectos de esta unidad</p>
	<p>Posibilidad de adquirir o contratar elementos de la infraestructura de alumbrado público que no cumpla con los parámetros normativos y de calidad necesarios para la prestación del servicio en el distrito de Santa Marta para beneficio propio o de terceros.</p>	<p>Supervisión la ejecución de las actividades contractuales. Revisión de las condiciones técnicas de los elementos adquiridos de acuerdo con lo establecido en el RETILAP.</p>	<p>Validación de la ficha técnica de los elementos adquiridos de acuerdo con lo establecido en el RETILAP. Informe de la supervisión de las instalaciones ejecutadas.</p>	<p>33,33</p>	<p>SI</p>	<p>A la fecha este riesgo no ha sido susceptible de materializarse, así como la aplicación de sus controles toda vez que en la vigencia no se han adquirido elementos en el marco de proyectos de esta unidad.</p>
	<p>Posibilidad de omitir controles sobre las obligaciones del contratista a fin de obtener dadivas o para beneficiar a un tercero.</p>	<p>Validación de cumplimiento de las actividades contractuales que aplican en el periodo.</p>	<p>Documentos que soportan la labor de supervisión al contratista.</p>	<p>33,33</p>	<p>SI</p>	<p>Se evidencia el control al cumplimiento de las actividades contractuales</p>
ASEO	<p>Posibilidad de omitir controles derivados del contrato de concesión a fin de obtener dadivas o para beneficiar a un tercero.</p>	<p>Supervisión de la recolección y transporte de los residuos ordinarios Supervisión de residuos de barrido y limpieza de áreas públicas. Supervisión de limpieza de playas. Supervisión de la operación del</p>	<p>Informe de supervisión firmado por el líder del proceso.</p>	<p>33,33</p>	<p>SI</p>	<p>Se pueden evidenciar los controles para prevenir y/o mitigar el riesgo, son embargo el informe de supervisión del mes de agosto no se puedo evidenciar,</p>

	relleno Sanitario. Supervisión de la facturación. Supervisión de los subsidios y contribuciones de usuarios. Supervisión de la poda y el corte de césped. Supervisión de la flota de vehículos y equipos. Supervisión de la seguridad y salud en el trabajo de los empleados de la concesión.				debido a que en la fecha de revisión aún no se encontraba terminado.
Posibilidad de omitir la ejecución de actividades de control operativas, para beneficios propio o a particulares.	Motos con GPS. Supervisor para la ejecución de actividades.	Informe de supervisión diaria de las actividades ejecutadas. (Informe mensual de las labores de supervisión) Pantallazo aleatorio a la supervisión de GPS.	33,33	SI	Se pueden evidenciar los controles para prevenir y/o mitigar el riesgo.
Posibilidad de adquirir o contratar elementos que no sean funcionales para la unidad de aseo con el fin de obtener beneficio propio o a terceros.	Cumplimiento del manual de contratación	Diagnóstico y estudio de necesidades.	33,33	SI	A la fecha este riesgo no ha sido susceptibles de materializarse, así como la aplicación de sus controles toda vez que en la vigencia no se han realizado actividades contractuales.

SUBGERENCIA CORPORATIVA							
DIRECCIÓN	RIESGO	CONTROL	ENTREGABLE	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO			
				33,33	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN	% RESULTADO
CAPITAL HUMANO	Posibilidad de contratar personal en la entidad omitiendo las políticas definidas para la vinculación, a cambio de dadivas o en beneficio de un tercero.	Verificar los documentos de acuerdo con los requisitos establecidos por la norma y reglamentos internos. (Manual de funciones, ley general). Contar un procedimiento de ingreso de personal. Definir los lineamientos y/o reglas de negocio para los procesos de contratación de personal.	Herramienta de control y verificación de requisitos contractuales de los funcionarios vinculados durante el periodo de evaluación.	33,33	SI	La herramienta de control y verificación de requisitos contractuales, específicamente el formato de listado de chequeo para contratos de trabajadores oficiales y otros, no se encuentra validada por el Sistema Integral de Gestión de la Calidad (SIGES). Esto se debe a que no está codificada, lo cual sugiere que podría tratarse de un formato no oficial de la entidad, ya que no está bajo el control del SIGES. Así mismo no se puede evidenciar que documentos fueron recibidos y un formato no está completamente diligenciado por lo que se presume una posibilidad de contratar personal en la entidad omitiendo las políticas definidas.	33,33

<p>Posibilidad de manipular la información para el otorgamiento de beneficios salariales o prestaciones (prima técnica, antigüedad, vacaciones, etc.) afectando los intereses de la entidad en beneficio propio o de terceros.</p>	<p>Revisar soportes de Prenomina. Verificar nómina y sus respectivos soportes.</p>	<p>Instrumento de Control de nóminas (Nomina). Soportes de novedades de nómina. Muestra aleatoria de las novedades de nómina reportadas en el periodo con su respectivo soporte.</p>	<p>33,33</p>	<p>SI</p>	<p>EL instrumento de nómina no justifica o soportan el detalle de la actividad realizada por el trabajador oficial, así mismo los formatos de novedades de las direcciones de acueducto y alcantarillado no están firmados por el subgerente de turno lo que puede incidir en la posibilidad de manipular la información para el otorgamiento de beneficios salariales o prestaciones.</p>
<p>Posibilidad de desviar o hurtar los recursos orientados a la protección personal de los trabajadores de la organización a fin de obtener beneficios propios o a terceros.</p>	<p>Control de entrega de elementos de protección personal.</p>	<p>Formato de entrega de elementos de protección personal.</p>	<p>33,33</p>	<p>SI</p>	<p>Se pueden evidenciar los controles para prevenir y/o mitigar el riesgo</p>
<p>Posibilidad de pago de viáticos sin el lleno de los requisitos descritos en la normatividad vigente a fin de obtener beneficio propio o a terceros.</p>	<p>Emitir resolución debidamente justificada.</p>	<p>Resolución y soportes.</p>	<p>33,33</p>	<p>SI</p>	<p>Se pueden evidenciar los controles para prevenir y/o mitigar el riesgo</p>

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Posibilidad de alterar los estados financieros a fin de generar beneficios propios o a terceros.	Revisión de los estados financieros por parte de la contraloría delegada de la SSPD.	Estados financieros certificados por la contraloría delegada. Informe de gestión contraloría.	33,33	SI	Se pueden evidenciar los controles para prevenir y/o mitigar el riesgo
	Posibilidad de otorgar pagos sin cumplimiento de los requisitos legales a cambio de dádivas para obtener beneficio propio o a terceros.	Verificación de la lista de chequeo de los requisitos para pago a proveedores y/o contratistas.	Lista de chequeo diligenciada. (Muestra aleatoria) Listado de ordenes de giro.	33,33	SI	Se pueden evidenciar los controles para prevenir y/o mitigar el riesgo
GESTIÓN FINANCIERA	Posibilidad de desviación o hurto de bienes, activos o elementos de propiedad de la entidad a fin de obtener beneficio propio o de terceros.	Trazabilidad en la adquisición de bienes, activos o elementos de propiedad de la entidad.	Órdenes de compra, solicitudes de pedido y formato de autorización a solicitud de pedidos. (Muestra aleatoria)	33,33	SI	Se pueden evidenciar los controles para prevenir y/o mitigar el riesgo
	Posibilidad de incluir dentro del plan anual de adquisiciones bienes o servicios que no son funcionales para la organización a fin de recibir u otorgar beneficios propios o a terceros.	Verificación de solicitudes de bienes y servicios aprobadas en el presupuesto estén incluidas en el PAA. Socialización y aprobación del PAA por parte del ordenador del gasto. Socialización de las actualizaciones del PAA en el comité de MIPG.	Acta de conciliación mensual con el grupo de presupuesto. Acta de aprobación y/o modificación por parte del ordenador del gasto.	33,33	SI	Se pueden evidenciar los controles para prevenir y/o mitigar el riesgo, sin embargo, se recomienda diligenciar el listado de chequeo de cada uno de los pagos a realizar
ALMACÉN	Posibilidad de desviación o hurto de materiales e insumos para usos particulares ajenos a los procesos de la organización a fin de obtener beneficio propio o de terceros.	Realización del inventario de materiales e insumos. Control de entradas y salidas del almacén.	Inventario certificado. Matriz de entradas y salidas actualizado.	33,33	SI	Se pueden evidenciar los controles para prevenir y/o mitigar el riesgo.

TICS	Posibilidad de manipular, perder, filtrar o publicar información de reserva legal o confidencial de la entidad a fin de obtener beneficio propio o de terceros.	Control de acceso a la información. Copias de seguridad periódicas de la información almacenada en diferentes ubicaciones. Control de cambio de los documentos.	Copias de seguridad. Informe de control de accesos a la información.	33,33	SI	Se pueden evidenciar los controles para prevenir y/o mitigar el riesgo.
	Posibilidad de desviación o hurto de los recursos tecnológicos en beneficio propio o de terceros.	Control de asignación de recursos tecnológicos. Control de seguimiento de salidas y entradas de recursos tecnológicos. Actas de recibo y entrega de insumos y equipos vs inventario.	Actas de asignación de recursos tecnológicos. Actas de autorización de salidas y entradas de recursos tecnológicos. Informe de sistema de inventario de tecnologías vs compras.	33,33	SI	Se pueden evidenciar los controles para prevenir y/o mitigar el riesgo.

SUBGERENCIA COMERCIAL							
DIRECCIÓN	RIESGO	CONTROL	ENTREGABLE	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO			
				33,33	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN	% RESULTADO
Posibilidad de omitir la gestión del proceso de recaudo a fin de generar favorecimiento a usuarios y/o suscriptores.	Seguimiento de la cartera. Seguimiento de las suspensiones generadas. Gestión de cobros de cartera de mayor edad.	Informe de gestión operativo. (Suspensiones, cartera, recaudo)	33,33	SI	Se pueden evidenciar los controles para prevenir y/o mitigar el riesgo.	33,33	33,33

<p>Posibilidad de manipular la información de los usuarios en alguna de las etapas del ciclo de facturación para beneficio propio o de terceros.</p>	<p>Reporte de refacturaciones. Actualización del catastro. Aplicación del manual de cartera y manual de PQRS.</p>	<p>Reporte de reliquidaciones que cumpla con las políticas del manual de cartera. Modificación del catastro.</p>	<p>33,33</p>	<p>SI</p>	<p>Se pueden evidenciar los controles para prevenir y/o mitigar el riesgo.</p>
<p>Posibilidad de generar respuestas favorables injustificadas a los usuarios contraviniendo los intereses de la organización a cambio de dadas.</p>	<p>Trazabilidad de las PQRS. Cumplimiento de la política de autorización de reliquidaciones.</p>	<p>Trazabilidad de las PQRS y muestra aleatoria de un acto administrativo favorable al usuario que afecte facturación.</p>	<p>33,33</p>	<p>SI</p>	<p>Se pueden evidenciar los controles para prevenir y/o mitigar el riesgo.</p>
<p>Posibilidad de direccionar, desarrollar y/o efectuar de manera indebida la gestión social de la Empresa a una comunidad o un tercero, para la obtención de beneficios particulares.</p>	<p>Trazabilidad de los ordenes de trabajo de gestión social.</p>	<p>Informe de actividades ejecutadas. (Gestión realizada, evidencias de las actividades)</p>	<p>33,33</p>	<p>SI</p>	<p>Se pueden evidenciar los controles para prevenir y/o mitigar el riesgo.</p>

SUBGERENCIA DE PROYECTOS						
RIESGO	CONTROL	ENTREGABLE	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO			
			33,33	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN	% RESULTADO
Posibilidad de otorgar y/o agilizar solicitud de disponibilidades que no cumplen con los parámetros técnicos y legales a cambio de dadas para favorecer a terceros.	Trazabilidad de las solicitudes de disponibilidad. Autorización de disponibilidades superiores a 5 unidades por medio de comité. Definir las variables para el otorgamiento de las disponibilidades.	Matriz de trazabilidad. Actas de aprobación de disponibilidades. (Muestra aleatoria) Cumplimiento de las políticas definidas en el manual.	33,33	SI	Se pueden evidenciar los controles para prevenir y/o mitigar el riesgo	33,33
Posibilidad de omitir controles en la supervisión de los proyectos a cargo del proceso a fin de obtener beneficio propio o a terceros.	Cumplir las políticas establecidas en el procedimiento de supervisión y/o interventoría de contratos de obra ejecutadas por la Essmar. Elaborar e implementar procedimiento para la supervisión de obras realizadas por entidades externas a la Essmar. Elaborar e implementar procedimiento para la supervisión de obras ejecutadas por urbanizadores y/o constructores.	Procedimientos elaborados. Informe de supervisión de obras. (Muestra aleatoria)	33,33	SI	Se pueden evidenciar los controles para prevenir y/o mitigar el riesgo	



SECRETARIA GENERAL							
DIRECCIÓN	RIESGO	CONTROL	ENTREGABLE	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO			
				33,33	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN	% RESULTADO
SECRETARIA GENERAL	Posibilidad de alterar información emitidas a órganos de control o partes interesadas a fin de favorecer a terceros.	Información certificada por líderes de proceso.	Muestra aleatoria de informes remitidos a entes de control con sus respectivos soportes. Trazabilidad de informes remitidos.	33,33	SI	Se pueden evidenciar los controles para prevenir y/o mitigar el riesgo	
GRUPO DISCIPLINARIO	Posibilidad de omitir acciones disciplinantes prescindiendo del debido proceso a fin de favorecer a terceros	Trazabilidad y control de las acciones disciplinantes con copia a secretaria general.	Cuadro de Trazabilidad y control de quejas (muestra aleatoria de correos con copia a secretaria general) y Adjuntar soporte de procesos disciplinarios cerrados (Auto de archivo definitivo).	16,665	SI	Se pudo evidenciar el soporte de proceso disciplinario cerrado, pero no el cuadro de trazabilidad	27,78
GESTIÓN DOCUMENTAL	Posibilidad de suministrar, alterar o eliminar información física y/o digital de la empresa con el fin de generar beneficios propios o a terceros.	Control del acceso al no personal no autorizado. Control de préstamos de documentos. Control del inventario documental.	Informe de control de acceso. Formato de préstamo y consulta documental. Inventario documental. En caso de que se presente la pérdida de un documento anexar los soportes de la gestión para su recuperación.	33,33	SI	Se pueden evidenciar los controles para prevenir y/o mitigar el riesgo	



COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA						
RIESGO	CONTROL	ENTREGABLE	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO			
			33,33	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN	% RESULTADO
Posibilidad de alterar la veracidad de la información de interés ciudadano, a fin de obtener beneficio propio o de un tercero.	Visto bueno de la información por parte del responsable o líder del proceso.	Muestra aleatoria de vistos bueno de los líderes de proceso.	33,33	SI	Se pueden evidenciar los controles para prevenir y/o mitigar el riesgo	33,33
Posibilidad de entregar información clasificada y no autorizada a medios de comunicación masiva o a un tercero a cambio de dadas o beneficio de un tercero.	Seguimiento diario a la comunicación externa y realizar proceso de investigación cuando se presente filtración de información.	Informe del seguimiento a comunicaciones externas (Pantallazos de grupo de WhatsApp con evidencia del seguimiento)	33,33	SI	Se pueden evidenciar los controles para prevenir y/o mitigar el riesgo	

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA						
RIESGO	CONTROL	ENTREGABLE	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO			
			33,33	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN	% RESULTADO
Posibilidad de realizar una actualización tarifaria sin el cumplimiento de los lineamientos normativos a fin de generar beneficios propios o a terceros.	Registrar en el sistema único de información de la SSPD en los formatos correspondientes las actualizaciones sobre los costos de referencia tarifarios.	Formato de reporte cargado en la plataforma SUI.	33,33	SI	Se está usando el Formato GD-F23 desactualizado	33,33

Posibilidad de manipular, alterar o suministrar información de los resultados alcanzados en los planes y proyectos institucionales a fin de recibir o solicitar dádava o beneficio a nombre propio o de terceros.	Socialización de resultados en comité. Revisión del informe de avances de gestión y de las evidencias cargadas adjuntas.	Acta de comité de MIPG. Formato de reporte de resultados firmado por el líder del proceso.	33,33	SI	
---	---	---	-------	----	--

CONTROL INTERNO						
RIESGO	CONTROL	ENTREGABLE	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO			
			33,33	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN	% RESULTADO
Posibilidad de omitir o alterar informes y reportes a antes de control a fin de favorecer a terceros o en beneficio propio.	Visto bueno de la información por parte del responsable o líder del proceso.	Información certificada por líder del proceso. (Muestra aleatoria)	33,33	SI	Se pueden evidenciar los controles para prevenir y/o mitigar el riesgo	33,33
Posibilidad de omitir el proceso de seguimiento y evaluación independiente a fin de favorecer a terceros.	Seguimiento a la ejecución del plan de auditorías.	Informe del plan de auditorías.	33,33	SI	Se pueden evidenciar los controles para prevenir y/o mitigar el riesgo.	

JURIDICA Y CONTRATACION						
RIESGO	CONTROL	ENTREGABLE	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO			
			33,33	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN	% RESULTADO
Posibilidad de contratar bienes o servicios que disienten de los lineamientos definidos en el manual de contratación, en beneficio propio o de un tercero.	Socialización de los parámetros definidos en el manual de contratación. Seguimiento y control a los parámetros definidos en el proceso de contratación de la entidad. Se realiza comité de	Manual de contratación actualizado. Actas de socialización. Actas del comité asesor de contratación. Seguimiento al SECOP. Actas de confidencialidad y conflicto de intereses firmados.	33,33	SI	Se pueden evidenciar los controles para prevenir y/o mitigar el riesgo. Sin embargo no se están llevando a cabo las actas de confidencialidad y conflicto de interés.	33,33

	contratación para el correcto proceso. Declaración de no existencia de conflicto de intereses y confidencialidad.				
Posibilidad de omitir el debido proceso en las actuaciones de defensa jurídica de la entidad con el fin de favorecer intereses particulares o de terceros en detrimento de la empresa.	Trazabilidad de las actuaciones jurídicas de la entidad. Soportes del proceso que evidencien la ejecución del debido proceso en las actuaciones, carpeta o historial de actuaciones. Seguimiento de los procesos judiciales por medio del comité de conciliación.	Informe del estado de las actuaciones jurídicas. Expediente de procesos. (Muestra aleatoria) Actas del comité de conciliación (Procesos judiciales)	33,33	SI	Se pueden evidenciar los controles para prevenir y/o mitigar el riesgo. Sin embargo no se están llevando a cabo las actas de confidencialidad y conflicto de interés.

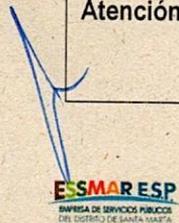
Las diferentes dependencias de la entidad están comprometidas con el cumplimiento de los controles para prevenir y mitigar los riesgos de corrupción.

Cabe aclarar que el porcentaje de seguimiento tienen un valor de 33,33 ya que los seguimientos a cada indicador se realizaran cuatrimestralmente es decir tres veces al año, lo que daría al final de los seguimientos un 100%.

2. Componente de Redes institucionales para el fortalecimiento de la prevención de actos de corrupción, transparencia, y legalidad

Para el fortalecimiento de la prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad la entidad ha definido mecanismos internos de control que permitan fortalecer el espíritu de confianza de la ciudadanía y publico de interés por lo cual cuenta con las siguientes líneas:

MOTIVO	MEDIO		VERIFICACIÓN POR CONTROL INTERNO
Denuncia actos de corrupción	Correo electrónico	reportesactosdecorrupcion@essmar.gov.co	✓
Línea de atención al ciudadano	Teléfono fijo	+57 6054209676	✓
Atención presencia	Atención presencia	Centro de Atención Sede Norte-CAN (Calle 22 No. 22 – 111 Barrio Nuevo Jardín en la ciudad de Santa Marta)	✓
		Centro Comercial Arrecife, Rodadero - Local 110.	✓



Quejas, reclamos, sugerencias, denuncias	Correo electrónico	atencionalusuario@essmar.gov.co	✓
correspondencia externa, solicitudes, consultas y tramites en general	Correo electrónico	correspondencia@essmar.gov.co	✓
Notificaciones judiciales.	Correo electrónico	notificaciones.judiciales@essmar.gov.co	✓
Nota: ✓ Funcionando x No funciona			

3. Componente de Legalidad e integridad – Conflicto de interés

Según el programa de transparencia y ética pública la ESSMAR E.S.P. para la vigencia 2024 contempla para el cumplimiento de este componente las políticas de gestión de talento humano el código de integridad y la política del daño antijurídico de las cuales es responsabilidad de la oficina de talento humano definir la metodología de divulgación, control y seguimiento.

POLÍTICA	RESPONSABLE	OBSERVACIÓN	CUMPLIMIENTO	DIVULGACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO POR CH
Código de Integridad de la ESSMAR E.S.P 2024	Capital Humano	Se encuentra vigente, publicada en el módulo de transparencia - 1. Información de la entidad.	No se evidencia el control del código de integridad.	Se evidencia la socialización y divulgación de la política por parte de capital humano.
Política Prevención del Daño Antijurídico ESSMAR E.S.P.	Oficina Asesora de Asuntos Jurídicos y Contratación	Se encuentra vigente, publicada en el módulo de MIPG- Políticas en la página web institucional.	No se evidencia cumplimiento de la política.	No se evidencia por parte de la oficina de capital humano la metodología para la divulgación, control y seguimiento de la política

4. Componente de Datos Abiertos

La ESSMAR E.S.P dispone de los canales institucionales que dan garantía a la ciudadanía de estar formado acerca de las actuaciones generales de la empresa, en ese mismo sentido la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública A través la página <https://essmar.gov.co/transparencia/> la ESSMAR E.S.P. dispone del canal institucional en el icono de transparencia para publicar la información de interés general, donde se encuentran todos los elementos de datos abiertos como se observa en la siguiente imagen:

Transparencia

Inicio > Transparencia

¿Qué encontraremos en transparencia?

Encontrarás información de las diferentes prácticas de transparencia en la gestión que realiza ESSMAR E.S.P., de acuerdo a la resolución 1519 del año 2020 y en atención al cumplimiento e implementación del índice de transparencia.

Transparencia

1. Información de la entidad	+
2. Normativa	+
3. Contratación	+
4. Planeación, Presupuesto e Informes	+
5. Trámites	+
6. Participa	+
7. Datos abiertos	-

7.1. Instrumentos de gestión de la información

- 7.1.1 Registro de activos de información
- 7.1.2 Índice de información clasificada y reservada
- 7.1.3 Esquema de publicación
- 7.1.4 Costos de reproducción de la información pública
- 7.1.5 Programa de Gestión Documental
- 7.1.6 Tablas de Retención Documental
- 7.1.7 Sistema de Gestión Documental y Archivos SIGA
- 7.1.7. Diagnóstico integral de archivo
- 7.1.8. Formato Único de Inventario Documental
- 7.1.9. Transferencia documental
- 7.1.10. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR

7.2. Sección de Datos Abiertos

Sin embargo, se pudo evidenciar que no se cuenta con ningún documento cargado en esta sección ya que se encuentra en restructuración la página.

5. Componente de Transparencia y Acceso a la Información Pública

A través la página <https://essmar.gov.co/transparencia/> la ESSMAR E.S.P. dispone del canal institucional en el icono de transparencia para publicar la información que dan garantía a la ciudadanía de estar informado acerca de las actuaciones generales de la empresa.

La cual es revisada periódicamente por la oficina de control interno de la ESSMAR E.S.P., ya que es un componente contemplado en el plan anual de auditorías 2024, en el módulo de seguimientos verificando si está siendo actualizada, cumpliendo con ello. Se pudo evidenciar que la página se

encuentra en gran avance con los estándares directrices según lo establecido en la Resolución MinTIC 1519 del 2020 la cual define los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos, aumentando el Índice de Transparencia y accesibilidad a la información Pública – ITA.

Transparencia

Inicio > Transparencia

¿Qué encontraremos en transparencia?

Encontrarás información de las diferentes prácticas de transparencia en la gestión que realiza ESSMAR E.S.P., de acuerdo a la resolución 1519 del año 2020 y en atención al cumplimiento e implementación del índice de transparencia.

Transparencia

⇒ 1. Información de la entidad	+
⇒ 2. Normativa	+
⇒ 3. Contratación	+
⇒ 4. Planeación, Presupuesto e Informes	+
⇒ 5. Trámites	+
⇒ 6. Participa	+
⇒ 7. Datos abiertos	+
⇒ 8. Información específica para Grupos de Interés	+
⇒ 9. Obligación de reporte de Información específica por parte de la entidad	+
⇒ 10. Información tributaria en entidades territoriales locales	+

6. Componente de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.

Participación Ciudadana

Actualmente la Empresa de servicios públicos del Distrito de Santa Marta, cuenta con los siguientes canales de atención ciudadana los cuales la oficina de control interno pudo evidenciar su correcto funcionamiento:

CANALES DE ATENCIÓN CIUDADANA	VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO POR CONTROL INTERNO
correspondencia@essmar.gov.co	✓

atencionalusuario@essmar.gov.co	✓
116 y 4209676 atención al usuario PQR Acueducto y Alcantarillado	✓
4368358 atención al usuario PQR Alumbrado Público	✓

Nota:

- ✓ Funcionando
- X No funciona

Rendición de Cuentas

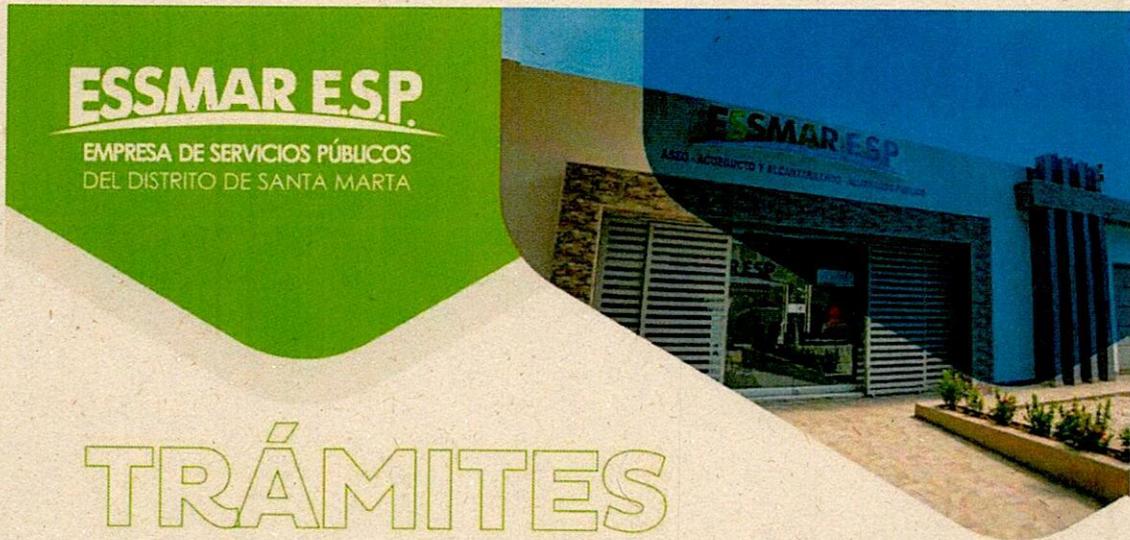
Dentro de este componente la ESSMAR E.S.P. contempla que sus procesos de rendición de cuentas, que no están sujetos únicamente a audiencias públicas con las partes interesadas, sino, que se pueden llevar a cabo a través de espacios de encuentro con metodologías de diálogo con la ciudadanía, cumpliendo protocolos que garanticen la participación y salud de los convocados, estos espacios en las siguientes actividades definida:

MECANISMO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	FECHA	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
Reuniones de organizaciones de base comunitarias con base	A solicitud de los actores de interés	Se realizan permanentemente
Audiencias Publicas	1 vez al año, después de cierre fiscal de cada periodo	NA
Asistencias a reuniones de invitación y control al Concejo Distrital	Sujeto a discrecionalidad del concejo	Durante el trimestre se asistieron a
Publicación de informes de gestión en la página web	Trimestralmente	Publicado en la página web institucional
Notas periodísticas	Permanente	Permanentemente es emitidos a través de la página web institucional y redes sociales
Banners informativos	Permanente	Permanentemente es emitidos a través de la página web institucional y redes sociales
Publicación de Informes de Monitoreo	A solicitud	Publicado en la página web institucional
Encuentros de diálogos participativos	A solicitud de los actores de interés	Se realizan permanentemente

7. Componente de Racionalización de Tramites

La ESSMAR ha Implementado diferentes estrategias para la racionalización de trámites, entre esos la elaboración de un manual para facilitar a los usuarios acceder a los distintos trámites de la entidad

que se encuentra en la página web de la entidad: <https://essmar.gov.co/wp-content/uploads/tramites-comercial.pdf>



TRÁMITES ANTE NUESTRA EMPRESA ESSMAR

Así mismo se definieron nuevos canales y/o puntos de atención, a través del correo institucional de atencionalusuario@essmar.gov.co y el CAS (Centro de atención Sur) ubicado en el centro comercial Arrecife en el rodadero, local 110.

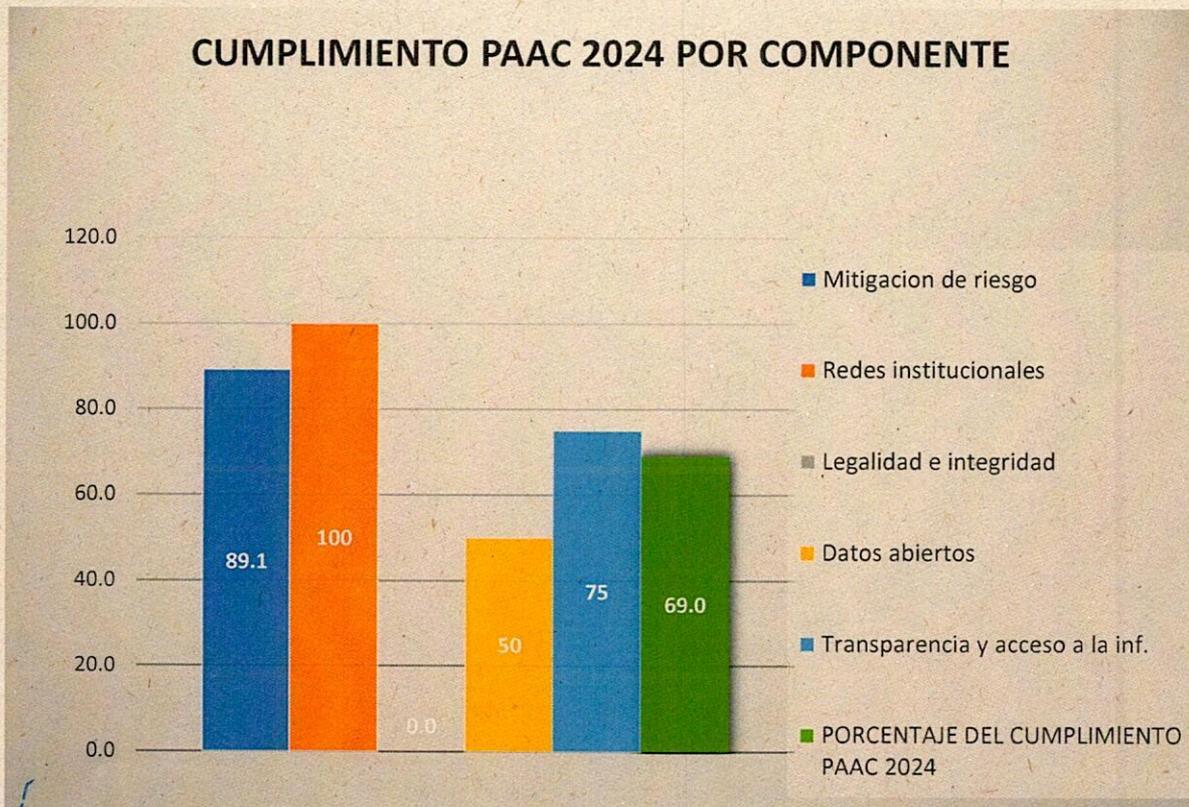
Para el año en vigencia se la acción de racionalización a desarrollar, definida por la oficina de planeación y gestión regulatoria según los análisis resultantes de las PQRS de la vigencia anterior fue la de Duplicados de recibos de pago por medio de la página web, donde se puede evidenciar que se encuentra funcionando:

The screenshot shows the ESSMAR ESP website interface. At the top is the company logo. Below it is a navigation bar with 'Inicio', 'Descargar Duplicado', and 'Salir'. The main heading is 'Descargar Duplicado'. Underneath, there is a section for 'Periodo (mes y año)' with a date selection field set to '02/2023' and a 'Consultar factura' button. Below this is a 'Resumen de Búsqueda' table with one row of data.

Estado	Valor total	N° de factura	Descargar factura	Ver factura
No pagado	\$16,910	5002627695	+ Descargar	Ver

CONCLUSIONES

Con relación al segundo informe de seguimiento del plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2024, se puede analizar que las dependencias encargadas han dado consecución a los indicadores y productos programados para alcanzar los objetivos trazados dentro del programa, cumpliendo con el 69% del cumplimiento general del plan.



RECOMENDACIONES

- Continuar con el comportamiento de cumplimiento de las acciones plasmadas en este programa, como también mayor compromiso por parte de quienes no tienen cumplimiento al 100%.
- Tomar en cuenta las observaciones realizadas en el componente de mitigación del riesgo de corrupción con el fin de realizar las mejoras que correspondan, como también incluir riesgos los cuales son latentes a ser de corrupción y no están incluidos en la matriz.
- Tomar acciones para el cumplimiento del Componente de Legalidad e integridad – Conflicto de interés ya que no se pudo evidenciar cumplimiento de este.
- Se recomienda seguir detallando la página web y el enlace de transparencia y modificar según lo establecido en la Resolución MinTIC 1519 del 2020 Estándares y directrices para publicar la información señalada en Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos.
- Finalmente, la Oficina de Control de Interno requiere que las dependencias entreguen la información de manera oportuna y veraz, con el fin de asegurar la eficiencia, eficacia y efectividad del informe, así como las decisiones que se deben tomar al respecto, además de evitar el retraso en los procesos y procedimientos, como también evitar incurrir en investigaciones disciplinarias como lo indica el Artículo 151 del Decreto Ley 403 de 2020. "Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno".



LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP.

Proyectó: Andrea Carolina Martínez Avendaño, P.U Control Interno